



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 4626/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 4626/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SAINTOUT FLORENCIA JUANA, *DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA A ALEJANDRO SABELLA, DESTACADO JUGADOR Y ENTRENADOR, RECONOCIDO POR SU EXTENSA Y NOTORIA TRAYECTORIA DEPORTIVA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE DEPORTES.**

FUNDAMENTOS

Los integrantes de la comisión han estudiado el expediente y estando de acuerdo con el espíritu del mismo y coincidiendo con las modificaciones propuestas por la Comisión de Deportes, acuerdan su aprobación. El Sr. Alejandro Sabella fue declarado Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires por ley 14842.

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D- 4626/20-21- 0

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN .

Dip . Vocal: APRILE LAURA VIRGINIA .

Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO .

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D- 4626/20-21- 0

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: ZUCCARI VANESA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 19 de mayo de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: RAMON ARIEL